



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

3967***Aprobación definitiva del proyecto de urbanización de Son Ametler IV Fase***

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada 27 de marzo de 2018, entre otros, adopta el siguiente acuerdo.

PRIMERO. - Aprobar definitivamente el proyecto de urbanización presentado por la Comunidad de Propietarios de Son Ametler IV Fase, condicionadamente al cumplimiento de las determinaciones de los informes técnicos emitidos y el del Ingeniero municipal de fecha 14 de marzo de 2018 antes transcrito.

SEGUNDO. - Antes del inicio de las obras, y en un plazo máximo de dos meses desde la notificación de la aprobación definitiva, se habrá de constituir una garantía financiera del 6% de las obras de urbanización, prestada según los requisitos establecidos por la legislación de contratación del sector público, a favor del Ayuntamiento, de acuerdo con lo que se determina en el artículo 200.3 del Reglamento de la LOUS.

TERCERO. – Que se publique el acuerdo al BOIB y al punto de acceso electrónico municipal, con publicación a este último medio de la documentación íntegra aprobada; y que se notifique el acuerdo a la Comunidad de propietarios y a los propietarios del ámbito del núcleo rural.

Marratxí, a 9 de abril de 2018

El alcalde,

Joan Francesc Canyelles Garau

